



SÍNTESIS DECIMOCUARTA REUNIÓN DE ÁREA PLANEAMIENTO

13 de Diciembre de 2013. 12.00 hs. Aula 16

La reunión contó con la participación de profesores y auxiliares docentes de las tres cátedras del Área y se desarrolló en torno al siguiente temario:

1. Elección de representantes de Área. Periodo 2013-2015
2. Materias Electivas. Propuesta de cinco temáticas por Área.
3. Evaluación Arquitectura IV.

Tema 1

- El Coordinador plantea la necesidad de considerar la recomposición de cargos que tendrá lugar en el mes de Abril con el cambio de gestión de la FAU, para poder saber qué profesores estarán disponibles para ocupar los cargos de representantes del área. Se acuerda postergar la elección hasta abril y continuar con la representación actual.

Tema 2

- Desde la DESA se plantea el interés en avanzar en definiciones acerca de las materias electivas previstas en el Plan de Estudios VI. Con ese propósito se solicita la participación del área en la definición de temas que considera de interés que se desarrollen a través de este tipo de asignaturas. El área debería elevar al Consejo Directivo una propuesta de cinco temáticas, de los cuales el Consejo Directivo seleccionaría dos. A partir de estos temas y por los mecanismos que corresponda podrá realizarse una convocatoria a la presentación de propuestas pedagógicas y plantel docente para desarrollar las asignaturas. Para iniciar el intercambio de opiniones y generar la propuesta del Área, desde la DESA se dio lectura a los criterios definidos entre los coordinadores y miembros de la Comisión Central en relación a temas y contenidos posibles a proponer:
 1. Contenidos que no estén profundizados en el Plan VI, y resulten pertinentes: como criterio fundante de las materias electivas.
 2. Que aborden problemáticas de la microrregión de La Plata, transferibles a otras realidades temáticas como las inundaciones o el Código Urbano que podrían ameritar la generación de una materia específica que sirva de modelo para el abordaje de esas cuestiones en otros escenarios.
 3. Que incorporen criterios de sustentabilidad e integración social: relacionado a ciertos compromisos que podrían plantearse desde el ámbito universitario ser desarrollados, independientemente que durante la carrera las materias de grado asuman el mismo compromiso.
 4. Que refieran a prácticas innovadoras en el uso de tecnologías.
 5. Que contribuyan al abordaje interdisciplinar: esto permitiría inclusive una apertura a incorporar profesores de otras disciplinas, lo cual fue planteado en las Áreas con diversas opiniones. De todas

formas, se cree que el carácter interdisciplinario es importante que sea desarrollado en todas las carreras.

Estos criterios son tentativos y a debatir entre las Áreas, pudiendo las temáticas a presentar cumplir con la totalidad o algunos de ellos.. Se aclara que aún no se encuentran definidos aspectos como: quiénes podrán presentar propuestas; quiénes estarán a cargo; si se realizarán concursos específicos o si se elegirán los docentes de las cátedras de cada área. Y que estos puntos deberán ser precisados en una etapa posterior a que el Consejo Directivo decida las temáticas a abordar por cada Área.

Por otro lado es necesario diferenciar entre las temáticas que cada Área presentará –que inclusive podrían ser expuestas con un determinado orden de prioridad- y las propuestas pedagógicas cuya implementación dependerá del mecanismo que se decida llevar a cabo y la reglamentación que se elabore.

Se aclara en relación a las materias electivas que , de acuerdo a lo estipulado por el Plan de Estudios las materias electivas son por promoción con un total de 48 horas de clases presencial.

En relación a este punto, se realizaron las siguientes consideraciones:

- El Representante por los estudiantes opina que el criterio de las materias electivas enfocadas hacia la región de La Plata es discutible ya que podría coartar la posibilidad de abordar proyectos o temáticas que de otras regiones del país, teniendo en cuenta además que se trata de una Universidad Pública con estudiantes de diferentes partes del país.

Un Profesor opina que ese mismo criterio debería estar relacionado con los contenidos, ya que estos deberían surgir en función de las incumbencias, observando qué se debería reforzar en la formación del Arquitecto para brindar una mejor prestación profesional.

- Una Profesora plantea como temáticas posibles: **Metodología de la investigación y comprensión de textos**, como forma de enriquecer o aportar conocimientos sobre la investigación aplicada, en particular en relación al desarrollo del TFC. Desde la DESA se comenta que esos temas se propusieron como necesarios para los primeros años de la carrera.

Otro Profesor plantea que el sentido de las materias electivas es darle instrumentos a los estudiantes para un mejor desenvolvimiento de la vida profesional, profundizando aquellos contenidos que no son abordados en su totalidad. En este sentido propone abordar el tema de **impacto ambiental**. El resto de los profesores acuerda en la importancia de tratar dicha problemática.

También se opina que podría abordarse el **uso de SIG Sistema de Informacion Georeferenciado**. Se acuerda en que podría ajustarse al uso de tecnología para procesamiento de imágenes e información, base de datos, cartografía, etc.

El representante estudiante opina que un tema muy importante es abarcar la complejidad del **hábitat popular y políticas públicas del hábitat social**, ya que no es tratado por ninguna cátedra de la Facultad y es fundamental que se incorpore. Un profesor opina que este tema es transversal a los enfoques de las cátedras, lo cual no quiere decir que se pueda profundizar.

Finalmente se plantea también como tematica la **planificacion del paisaje**.

A partir de la discusión de las problemáticas propuestas por los presentes, se definieron los siguientes **Temas** definidos por el Área:

1. Evaluación de Impacto Ambiental. (EIA)
2. Gestión participativa
3. Planificación y gestión del hábitat popular.
4. Legislación urbanística
5. Planificación del paisaje.
6. Tecnología para el manejo de información.

Se acuerda que el Coordinador de Área debería elevar el listado de 5 temas (título y breve aclaración de cuestiones involucradas y fundamentos para su desarrollo) en la próxima reunión de Comisión Central a realizarse la primera semana de marzo.

Tema 3

La DESA introduce el tema de la evaluación diagnóstica de 4to año. Se entiende esta evaluación como del Plan y de las prácticas de enseñanza que se desarrollan en el Ciclo Medio para garantizar el pasaje, una vez que se hayan integrado los conocimientos de Arquitectura IV, hacia el Ciclo Superior. Al mismo tiempo se presenta esta instancia como una evaluación que posibilite realizar mejoras en la enseñanza de la Arquitectura, frente a otra postura -recientemente modificada por el CD- que sostenía a la Evaluación Diagnóstica del trabajo de A IV como requisito para poder pasar al Ciclo Superior.

En este sentido, y teniendo en cuenta que esta Evaluación tendrá lugar el próximo año, se pensaron en una serie de cuestiones que se deberían considerar:

1. Definición de criterios: enunciación de criterios generales empleados actualmente; construcción de indicadores para evaluar cumplimiento de objetivos del ciclo y grado de integración de contenidos; diseño de metodología para la construcción de criterios e indicadores (trabajo con coordinadores de Área para una primera aproximación; reuniones de trabajo con las cátedras de Arquitectura para consolidar los criterios acordados; consulta a todas las cátedras o con la Comisión Central con asesoramiento pedagógico); definición de muestra: 12 talleres. Selección de trabajos proporcional a la cantidad de alumnos de cada cátedra con sorteo entre los aprobados; que lo elija la cátedra, (cómo y cuántos seleccionar)
2. Conformación de la Comisión Evaluadora
3. Capacitación docente para la integración
4. Incorporación de criterios en las propuestas pedagógicas del próximo concurso.

En relación a este punto se realizaron las siguientes consideraciones:

- Un Profesor pregunta en qué momento se realizará la evaluación y cómo se llevará a cabo para garantizar que sea anónima.
- Respecto al punto 3 se considera que todos los Profesores deberían estar capacitados para integrar. Desde la DESA se responde que esa capacitación será específica en cuestiones relativas a la integración ya que en todas las reuniones de área se manifestó la necesidad de mejorar la articulación entre las diferentes Áreas y cómo se produce la integración en el Taller de Arquitectura. La artoculación no es un aspecto que se genera naturalmente en el estudiante.
Una Profesora opina que debería el mecanismo debería ser inverso, es decir. Evaluar primero a los estudiantes y si se identifican deficiencias, capacitar a los docentes, por lo que no le parece apropiado ese criterio.
Otro Profesor opina que habría que diferenciar entre “capacitar” y “favorecer espacios para la integración”.
- Se genera un debate en torno a si el trabajo de Arquitectura IV como producto servirá para analizar la totalidad del proceso de aprendizaje del alumno. Mientras algunos creen que el producto debería reflejar ese proceso, otros consideran que en algunas ocasiones sucede que el producto puede no ser muy bueno mientras el proceso fue excelente.

En ese caso lo importante es generar una buena muestra de trabajos.

La Asesora Pedagógica observa que el Plan solicita una evaluación de resultados. Si además se decide implementar una evaluación del proceso (a través de estadísticas o generando una muestra que así lo permita) es algo diferente. Además el Plan establece que mirando el trabajo de Arquitectura IV se debería poder comprobar si el estudiante cumplió con los objetivos mínimos de ese ciclo y si logró

integrar. Una evaluación de Ciclo Medio debería, desde el punto de vista pedagógico, considerar otras variables que permitan observar cómo y por qué se llegó a determinado resultado.

- Un Profesor opina que la voz del estudiante no puede estar ausente, y que si lo que se decide es que los trabajos sean anónimos, se podrían implementar encuestas o entrevistas que permitan recabar más información respecto de los contenidos y la articulación entre las materias.
Respecto a las encuestas, un Profesor considera que deberían ser obligatorias. Desde la DESA se responde que durante el 2013 se trabajó en una serie de encuestas a los estudiantes y que por un inconveniente informático no se pudieron implementar con carácter obligatorio.
- Se considera importante poder realizar una prueba piloto, para lo que se solicitará a las cátedras que seleccionen trabajos de Arquitectura IV correspondientes al Ciclo 2013.

Fuera de Temario

- De las Jornadas sobre Trabajo Final de Carrera realizadas en Octubre se generó un planteo general que el Área de Arquitectura deberá canalizar en una prueba piloto no obligatoria para los talleres que lo deseen hacer.

Desde la DESA se enviará una síntesis de lo trabajado durante las Jornadas con los planteos en común y las diferentes visiones en relación a las cuestiones centrales. Se observa que una de las cuestiones más importantes a definir será la conformación de la Comisión Evaluadora. Ese material se girará al Consejo Directivo para que sirva de material para la definición de esta cuestión.

El Coordinador indica que durante el trabajo en comisiones durante las Jornadas notó que opiniones de muy rígidas por parte del Área Arquitectura fueron cediendo en su postura.

Un Profesor comenta que uno de los Profesores de Arquitectura planteó que no se debería avanzar demasiado porque había concursos y renovación de autoridades de la Facultad. Este profesor que coordinó fue inflexible y personalmente considera que no dejó opinar al resto de los participantes, por lo que habría que analizar si esa opinión corresponde a todos los talleres de Arquitectura o sólo a ese taller en particular. Asimismo cree que no había por parte de los Profesores de Arquitectura un conocimiento profundo de lo que es el TFC. Se habló del tema sin saber demasiado, como por ejemplo cuando se planteó que se desarrollara durante todo el 6to año, cuando el Plan estipula que deberá hacerse durante la segunda mitad del ciclo.

Desde la DESA se comenta que el Área de Arquitectura presentó un documento respecto a este tema y en las Jornadas se avanzó en sumar posiciones de otras áreas pero que Arquitectura sigue en la postura inicial. Además muchos consideran que no deberían existir grandes diferencias entre el TFC y el trabajo de Arquitectura VI.

La Asesora Pedagógica opina que desde Arquitectura había posiciones firmes que no concebían que hubiera posturas diferentes o formas diversas de entender el TFC. El hecho de poder discutir las diferentes perspectivas tanto en la Comisión Central como en las Jornadas permitió mostrar que existen otras miradas.

- La Arq. López comunica que fue aprobado el proyecto de redes de cátedras de Planeamiento, por lo que el Área deberá trabajar en torno a este tema, en principio en el análisis de Planificación en las carreras de Arquitectura. El Congreso de Transformaciones Territoriales se realizará el 5, 6 y 7 de Noviembre en Córdoba, por lo que estima que en Mayo ya habrá una reunión organizativa, lo cual requiere que se comience a trabajar en Febrero con uno o dos representantes de cada cátedra.
- Se realiza una crítica por parte de los estudiantes respecto a los mecanismos de comunicación empleados para informar sobre las actividades de la FAU (incluidas las reuniones de Área), que se cree que no ayudan a generar la participación del conjunto de los actores que componen la Facultad. En este sentido, desde la DESA se responde que las reuniones de Área son abiertas a todos los claustros y que en reiteradas oportunidades se comunicó este carácter de las reuniones.